

Argentina Item 8

COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS(COPUOS)

62º Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Tema 8. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio

Distinguida Señora Presidenta, Distinguidas delegaciones:

Desde nuestra delegación, acompañamos la declaración realizada en nombre del G77+China. Adicionalmente, queremos ofrecer algunos aportes para el intercambio a título nacional.

En materia de fomento de capacidades, la República Argentina desde su Plan Nacional Espacial (el cual es Política de Estado), incluye en sus líneas de acción, la de fomento institucional y de base, orientada a generar capacidades. En ese sentido, nuestra Nación cuenta en todo el país con Universidades públicas y privadas, que han formado los recursos humanos calificados con los cuales desarrollará toda la actividad espacial. Ciudadanos de distintas nacionalidades año a año son recibidos y también se forman allí.

En materia jurídica específicamente, algunas carreras de abogacía incluyen conocimientos básicos sobre derecho espacial.

A nivel de posgrados, el INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL dicta la "*Carrera de Especialización en Derecho Aeronáutico y Espacial*", incluida en el directorio/guía de la UNOOSA. Otras entidades universitarias, trabajan en nuevos programas de oferta de posgrado en Derecho Espacial que oportunamente serán informados.

Desde la COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES (CONAE), la agencia espacial Argentina, se contribuye a la formación de capacidades en materia espacial a través de distintas actividades de difusión, talleres y seminarios realizados con instituciones académicas del país, con el objetivo de acercar a los nuevos actores el marco legal en el cual desplegar las actividades espaciales. Entre ellos se destaca el ciclo realizado sobre "*Sostenibilidad y espacio*" junto a la Universidad Católica de Salta, dirigido a abogados, la industria, tomadores de decisión y otros sectores donde se capacitó coordinadamente sobre materia regulatoria y tecnologías espaciales. La Gestión del Tráfico espacial, la problemática de los cielos oscuros y silenciosos (dada la relevancia que la actividad astronómica tiene en nuestro territorio) también han sido temas tratados en diferentes eventos.

Otra de las actividades que realiza la CONAE es la capacitación a abogados, jueces y funcionarios del Poder Judicial sobre el uso de la información espacial como evidencia probatoria, introduciendo en la oportunidad el marco jurídico espacial y otras normas aplicables. Se destaca entre otros, el Taller "Información satelital en la Justicia", organizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Nación y la CONAE, en el marco del programa "Pampa Azul", creado con el fin de

contribuir a la prevención y conservación del medio marino y la plataforma continental Argentina.

Durante el 2022 asimismo tuvieron lugar las “*XLIV (44) Jornadas Latino Americanas de Derecho Aeronáutico y Espacial*” y el “*XIII Congreso Internacional de Derecho Aeronáutico*” organizados por la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL y la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y el “*Seminario De Actualidad Espacial*” del INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO AERONÁUTICO Y ESPACIAL, que se celebra anualmente.

A nivel internacional la CONAE estuvo representada disertando en la “Masterclass de Política y Derecho Espacial” en la “Conferencia Global Espacial para Países Emergentes (GLEC)” organizada por la Federación Internacional de Astronáutica en Ecuador.

Otros eventos organizados por Colegios Profesionales de abogacía, cuentan con áreas o institutos de investigación y de tratamiento de la materia jurídico-espacial con creciente intervención en la organización de jornadas y eventos especializados.

Distinguida Presidenta,

Durante muchos años en la República Argentina la actividad espacial y su desarrollo, estuvo centrada en el ámbito estatal. El crecimiento de nuevos actores del sector privado e industrial, hacen necesaria la actualización y fortalecimiento del marco jurídico nacional en consonancia con el Derecho Internacional. Mi Nación se encuentra trabajando en ese sentido. La disponibilidad de información y legislaciones de otros Estados en la plataforma de la UNOOSA es una herramienta de gran valor para quienes nos encontramos en este proceso. Felicitamos a la Oficina por la plataforma ASTRO ayer lanzada y esperamos seguir trabajando en cooperación con otras naciones en el desarrollo del derecho espacial.

Por último, la Argentina le da relevancia a la formación interdisciplinaria, el desarrollo de investigadores y la generación de capacidades en general en las ciencias y la tecnología. Quedamos a disposición para ampliar sobre las carreras que se ofrecen a través de nuestras universidades e instituciones con orientación espacial, y las que en particular se dictan desde el Instituto Gulich (de la CONAE y la Universidad Nacional de Córdoba), o desde la Unidad de Formación Superior de la CONAE, que incluyen doctorados, maestrías y especializaciones, algunas de ellas con disponibilidad de becas.

Muchas gracias.